UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 179 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 15 FEB. 2019

Visto el Memorando N° 396-2019-UNSCH-OGA sobre designación de Representante del Titular del Pliego para la conformación del Comité de elaboración y aprobación del listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencia con calidad de cosa juzgada; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30137 se estableció los criterios de priorización para el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada para efectos de reducir costos al estado;

Que, de acuerdo con el artículo 4° del Reglamento de la Ley N° 30137, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2014-JUS, cada Pliego contará con un Comité de carácter permanente para la elaboración y aprobación del listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada;

Que, con Resolución Rectoral N° 091-2019-UNSCH-R, de fecha 25 de enero de 2019, se conformó el comité para la elaboración y aprobación del listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, mediante Memorando N° 356-2019-OGA-UNSCH, de fecha 31 de enero de 2019, la Oficina General de Administración, solicito la designación para su representación en la conformación del comité que se conformó en la Resolución Rectoral N° 091-2019-UNSCH-R, de fecha 25 de enero de 2019;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a la Lic. LOURDES MEDINA MORALES como Representante del Titular del Pliego del Comité de elaboración y aprobación del listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencia con calidad de cosa juzgada, designados mediante Resolución Rectoral N° 091-2019-UNSCH-R, de fecha 25 de enero de 2019.

Artículo 2°.- DISPONER que los miembros del comité, designados mediante Resolución Rectoral N° 091-2019-UNSCH-R, de fecha 25 de enero de 2019, cumplan sus funciones conforme a la normatividad vigente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 179 -2019-UNSCH-R

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. NIVERCIÓN HUGO GUTIÉRREZ OROZCO
Vicerrector de Investigación
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorados (2)
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesora Jurídica
Órgano de Control Institucional
Oficina de Administración de Personal
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Miembros de la comisión (5)
Archivo
Interesado
CAZP/fph